

## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE <b>CONTRERAS PEDRO DELGADILLO</b> PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 16 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 3 ESPACIOS DE LA HOJA 5 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 9.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017


**MTRO. JUAN GRAPAÍN CONTRERAS**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA**

**P R E S E N T E**


En relación a la convocatoria de fecha 17 de marzo de 2017, suscrita por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y el Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario de Administración y Finanzas, para concursar por Vacantes de Tiempo Completo en nuestra Institución, a partir del 1 de agosto próximo, me permito solicitar se sirva considerarme como concursante aspirante a ocupar la correspondiente en nuestra Facultad de Psicología-Xalapa. Para tal efecto, entrego la documentación requerida en dicha convocatoria.

Sin otro particular, me permito saludarle.

Xalapa. Ver., 2 de abril de 2017

A T  TE

**DR. PEDRO CONTRERAS DELGADILLO**

Recibí.  
06/04/2017  
 Fabiana Jorale C.



ELIMINADO: 13 espacios en la credencial frontal, y 3 espacios en la posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a domicilio, edad, sexo, firmas, claves únicas y huellas.



## La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

### Pedro Contreras Delgadillo

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha once de agosto de mil novecientos ochenta, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Psicología en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

### Licenciado en Psicología

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.



OFICIAL DEL DIBUJO

El Secretario Académico

Lr. Daniel Enriquez Barrera

El Secretario Académico

Lr. Raúl Cruz García

El Rector de la Universidad

Lr. Saturno Calles Gómez

CÉDULA 8339601

**SEP**



México D.F. 7 de Octubre del 2013



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8339601

EN VIRTUD DE QUE

PEDRO  
CONTRERAS  
DELGADILLO

CURP: [REDACTED]  
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL, Y SU REGLAMENTO DE LEY EN  
EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE, PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
PSICOLOGÍA

JARIB HUGO TALAMÓN ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a CURP y firma.



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Granada



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

**Don Pedro Contreras Delgadillo**

nacido el día [redacted] en [redacted] de nacionalidad [redacted]

ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Antropología Social, dentro del Programa de Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales, en las condiciones establecidas por la legislación vigente para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de SOBRESALIENTE "CUM LAUDE", el día 21 de febrero de 2011, expide el presente título de

**Doctor por la Universidad de Granada**

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Granada, a 22 de febrero de 2011

El interesado,

El Rector,

La Jefe del Servicio de Asuntos Generales,

Francisco González Ledero

Asunción García Lirio

1-BD-708191

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos  
2011/074777 | 190555

ELIMINADO: 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El presente libro queda impreso en 1985  
en el número 15 del tomo 3, en la ciudad de  
Granada, a las 12 de la tarde de 1985.  
Dada en Granada.

*[Handwritten signature]*

*[Circular stamp and handwritten text]*  
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
1985

Colección  
1-B-708151

Primer Semestre  
2011/10/17

Comité Editorial

Editorial José de Trespalacios  
1985

Impreso en  
Granada

*[Faint, illegible text from the reverse side of the book cover]*



FACULTAD DE CIENCIAS

**APOSTILLE**  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

<b>1. País:</b> Country/Pays:		España	
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public:			
<b>2. ha sido firmado por</b> Has been signed by a été signé par		GABRIEL PINO, JOSÉ CARLOS	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of apparaît en qualité de		JEFE DE SECCION	
<b>4. y está revestido de sello / timbre</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Certificada Certified/Notifié			
<b>5. en</b> date	MARZO	<b>6. el día</b> month	15/03/2011
<b>7. por</b> typar	JEFE SECCION LEGALIZACIONES		
<b>8. bajo el número</b> N°/sous n°	2011/MD613		
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:		<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:	<b>Firma válida</b> VALID SIGNATURE VALID SIGNATURE

**Nota:** Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad de quien la firmó y que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del cello o timbre del cual el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento, sino el cual se expidió.  
Esta Apostille ne certifie pas le contenu du document, mais le quel se expédie.  
Esta Apostilla no puede verificarse en la dirección siguiente: <http://www.mec.es/registro>  
Code de vérification de la Apostille (N° AP) : 0211-0030-1431-1201

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp with the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.  
To verify the issuance of this Apostille, see: <http://www.mec.es/registro>  
Verification code of the Apostille (N° AP) : 0211-0030-1431-1201

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité de la personne qui a signé le document, et, le cas échéant, l'identité de l' sceau ou timbre dont l'acte public est revêtu.

Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.  
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <http://www.mec.es/registro>  
Code de vérification de l'apostille (N° AP) : 0211-0030-1431-1201

Printed in accordance with: Código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPQRSUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - & ; :





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN**

La Unidad de Planeación Evaluación y Control Educativo, conforme a las facultades que le confieren los Artículos 13 fracción V, 14 fracción III, 61 y 63 de la Ley General de Educación; 14, fracción IV y VII, 30 y 32 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave y 7, fracción XXI, 15 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; así como lo establecido en el Acuerdo 286 del C. Secretario de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de octubre de 2000, y por considerar que existe equiparación con estudios que se realizan dentro del Sistema Educativo Nacional, revalida a nivel de DOCTORADO EN PSICOLOGÍA los estudios realizados por:

**PEDRO CONTRERAS DELGADILLO**

En "Universidad de Granada" de España, correspondientes al Doctorado en el Departamento de Antropología Social, dentro del Programa de Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales, disertando la tesis: "El indigenismo en México durante la presidencia de Vicente Fox Quesada (2000-2006). Análisis de los editoriales y de los artículos de opinión publicados por la jornada y el universal", cursados durante el periodo escolar 2002-2004; conforme a Título expedido el 22 de Febrero de 2011; considerando el Convenio suscrito entre la Universidad de Granada y la Universidad Veracruzana y la línea de psicología social comunitaria, así también los lineamientos 25.5 y 25.7 del Acuerdo Secretarial 286, por lo que se equiparan con el Doctorado en Psicología, que se imparte en el Estado de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 25 de Febrero del 2015  
Expediente 24538-2015



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

EL TITULAR DEL ÁREA

**ILEANA HURTADO ROSAS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REVALIDACIÓN  
Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

FOLIO 0093209

CÉDULA 8996177

**SEP**



México D.F. 20 de Abril del 2015



PRIMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8996177

EN VIRTUD DE QUE

PEDRO  
CONTRERAS  
DELGADILLO

CURP: [REDACTED]  
CAMBIO CON LOS RECURSOS LEGALES EN LA LEY  
REGAMINARIA DEL ARTICULO 40 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LA UNDFE  
EN EJECUCIÓN DE TIPO ALTERNAR LA

CÉDULA  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
DOCTORADO EN  
PSICOLOGÍA

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a CURP y firma.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA**

**PLAN DE TRABAJO**

**DR. PEDRO CONTRERAS D.**

**Xalapa, Ver., abril 2017**

**Contenido**

<a href="#">Presentación</a> .....	14
<a href="#">Programa de trabajo 2016-2017</a> .....	15
<a href="#">Docencia</a> .....	15
Generación y Aplicación del Conocimiento.....	5
<a href="#">Gestión Académica:</a> .....	16
<a href="#">Tutorías</a> .....	17
.....	16
<a href="#">Anexo 1</a> .....	18

### *Presentación*

El presente documento expone las funciones y actividades a realizar por el suscrito, como aspirante a ocupar una plaza de Profesor de Tiempo completo (PTC), en la facultad de Psicología, Región Xalapa, convocada por la Universidad Veracruzana de fecha 17 de marzo de 2017, suscrita por la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y el Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario de Administración y Finanzas.

Este documento abarca las funciones y actividades a desarrollar en los aspectos de Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión Académica, y Tutorías, en congruencia con las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología-Xalapa (PLADEA). Funciones y actividades que en conjunto cubren con las actividades de un PTC en su diversificación de carga estipulado por la Universidad Veracruzana

## Programa de trabajo 201-2019

### Docencia.

Como parte de la carga académica en el rubro de docencia, se desempeñarán el número de horas acordadas con la Dirección de la facultad, dentro de los rangos establecidos por la normatividad universitaria, con el esmero, responsabilidad y compromiso profesional que la misma Institución solicita y que considero haber desempeñado con dichos criterios.

Cabe mencionar que el suscrito ya cuenta con 15 horas base en el semestre Agosto-enero, y 30 en el semestre febrero-julio, lo que facilitará la definición de dicha carga, tales como:

Experiencia educativa	Periodo Agosto-enero	Periodo febrero-julio	Número de horas
DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		X	5
INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL		X	10
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		X	5
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	X	X	5
TÉCNICAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	X	X	5
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL (SEA)	X		
Total de horas	15	30	

Se continuará desarrollando el proceso de enseñanza aprendizaje desde el enfoque de competencias y le dará énfasis al uso de tecnologías de la Información, tanto en la preparación de las clases, como en su aplicación y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, para fomentar la sustentabilidad, el autoaprendizaje en el aula, el trabajo colaborativo y el trabajo extra áulico. Así mismo y con el uso de las TIC's, se generarán estrategias para incorporar la internacionalización en el aula, como una innovación educativa

para impulsar el uso de un segundo idioma, a través de uso de chat, blogs, face y demás posibilidades de trabajo en red, con pares de otras universidades.

#### Generación y Aplicación de Conocimiento

En lo que respecta a este rubro, continuaré perteneciendo al Cuerpo de Investigación UV-GC25 "Investigación en Procesos Psicosociales". Considerando que cuento con el grado de doctor y el grupo tendría mayor posibilidad de alcanzar los objetivos el mismo, así como los institucionales al contar con más integrantes con dicho grado.

Dentro de este rubro se propone desarrollar la línea de investigación "Vinculación con los egresados de Psicología-Xalapa, en el mercado de trabajo", en donde se propondrá la creación de este proyecto de investigación, que incluirá las siguientes sub líneas de investigación:

1.-Características que desarrolla el egresado en el mercado de trabajo.

2.-Necesidades de los empleadores que contratan a los egresados de Psicología región Xalapa.

Cabe señalar que estos proyectos de investigación también serán un espacio para que estudiantes interesados en esta área puedan incluirse bien como tutorados en la investigación o como alumnos que realicen su trabajo para ser utilizado en la acreditación de la experiencia educativa "Experiencia Receptional".

Los resultados que se obtengan permitirá la toma de decisiones por la dirección de la facultad y la propia Universidad Veracruzana, particularmente en la retroalimentación de los planes y programas de estudios, que permitan su actualización y pertinencia; asimismo, permitirá a la Universidad la elaboración de una oferta pertinente de eventos encaminados a la comunicación permanente con los egresados, así como ofertas de capacitación y acciones encaminadas a fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de los egresados, con su alma mater.

Por otro lado, se intensificará la actividad de publicación de artículos e investigaciones, en diversas entidades, para fortalecer la imagen y la presencia de la Universidad y la facultad en el panorama universitario y laboral

#### Gestión Académica:

En este rubro se continuarán desarrollando acciones dentro del "Programa de Vinculación de Egresados, Empleadores, y Estudiantes" (PROVEEES), generado en la propia facultad en el grupo en el cual colaboro desde el año 2013, y el cual ha fortalecido la imagen de la facultad en la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, con la encomienda de coordinar los trabajos y acciones en esta materia, en todas las facultades que integran la citada Dirección General, cuyas metas a corto plazo es la realización del "Segundo Foro PROVEEES", durante el mes de mayo próximo; evento que generará acciones a realizar en los siguientes dos años en este rubro.

Cabe mencionar que las acciones y programas desarrollados en este apartado representan un aspecto importante en la vida institucional de la Facultad de Psicología, así como en las facultades que integran la Dirección del Área, debido a que la información que se generan representan una fuente de retroalimentación al currículo y marca pautas para el logro de las metas estratégicas de las mismas, siendo uno de los indicadores de la pertinencia social del programa educativo de Psicología.

El alcance de las acciones en este programa ( ver anexo 1) abarca desde la identificación de los egresados, su inserción en el mercado laboral, las características y condiciones de su

situación laboral, el apoyo y coordinación de acciones con la Bolsa de trabajo de la Universidad y la retroalimentación a los programas de Educación continua de la facultad y la propia Universidad.

Este programa requiere de actividades de vinculación; se planea generar nuevos convenios de vinculación entre la facultad y empleadores, especialistas o en el caso que se requiera generar estrategias para mantener y fortalecer los actuales, para lograr una sinergia Universidad-Mercado laboral (empleadores), así como para fortalecer la imagen y la presencia de la Universidad y la facultad en el panorama universitario y laboral nacional e internacional. Todo ello confirma la importancia de contar con un Profesor de Tiempo Completo en la facultad de Psicología, que se encargue de operar dicho programa.

#### **Tutorías**

Desde que inició el programa de tutorías en la Universidad y en la facultad, he participado permanentemente en el mismo, cumpliendo con la normatividad Universitaria, actualmente cuento con 14 tutorados, y durante los años 2017- 2019, se continuará colaborando con el programa, como parte de las actividades y funciones, incluyendo como innovación mi inserción en la tutoría en la investigación.

## Anexo 1

### **PROPUESTA DEL “PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON EGRESADOS, EMPLEADORES, ESTUDIANTES Y SOCIEDAD” (PROVEEES)**

#### **1.- Fundamentación del Programa**

La dinámica social ha colocado al sistema de educación superior mexicano, en una encrucijada en la que convergen grandes problemas como la demanda creciente de servicios por parte de la sociedad, la falta de congruencia entre los procesos educativos, las necesidades sociales y las exigencias del mercado laboral., lo que requiere nuevas formas de educar, de diagnósticos sobre las fortalezas y debilidades de las instituciones de educación superior, así como la generación de estrategias para conocer el impacto de su acción e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales.

En este marco se inscriben los estudios sobre el desempeño de los egresados, como una estrategia para el autoconocimiento y la búsqueda de la mejora de una institución de educación superior, a través de la evaluación y retroalimentar los programas educativos que ofrece.

El programa de Egresados y opinión de Empleadores implementado por la Facultad de Psicología-Xalapa (PROVEEES), se pretende que la entidad cuente con un sistema de seguimiento de egresados que promueva la educación continua y facilite la inserción laboral, permitiendo adicionalmente contribuir a los procesos de planeación y evaluación de planes de estudio. Dicho programa se alinea al Programa de Seguimiento de Egresados de la Universidad Veracruzana.

#### **Objetivos**

**Objetivo general** Desarrollar un esquema básico para los estudios de egresados y de empleadores, que permita a la Facultad de Psicología-Xalapa, de la Universidad Veracruzana, mantener una comunicación permanente y obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan sus egresados en el ámbito laboral, así como el grado de satisfacción y el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional, lo que permitirá apoyar la toma de decisiones y la actualización y el rediseño de los planes de estudio y la formación continua, entre otras.

#### **Objetivos específicos**

##### **Objetivos específicos / Fases**

- a) Establecer una **metodología** para la realización de estudios de egresados y empleadores en la Facultad de Psicología-Xalapa.
- b) Señalar las **directrices y acciones** básicas del programa
- c) Consolidar las **Comisiones de Estudios** de egresados y opinión de empleadores, bolsa de trabajo y educación continua. (DES)
- d) Establecer los **tiempos y formas** para la realización de los estudios.
- e) **Diseñar los instrumentos** (egresados y empleadores)
- f) Determinación de la **infraestructura, plataforma y diseño de plataforma.**
- g) Contar con **información confiable sobre el desempeño profesional de los egresados** y de su relación con los aciertos y posibles mejoras en su



## Anexo 1

### **PROPUESTA DEL “PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON EGRESADOS, EMPLEADORES, ESTUDIANTES Y SOCIEDAD” (PROVEEES)**

#### **1.- Fundamentación del Programa**

La dinámica social ha colocado al sistema de educación superior mexicano, en una encrucijada en la que convergen grandes problemas como la demanda creciente de servicios por parte de la sociedad, la falta de congruencia entre los procesos educativos, las necesidades sociales y las exigencias del mercado laboral., lo que requiere nuevas formas de educar, de diagnósticos sobre las fortalezas y debilidades de las instituciones de educación superior, así como la generación de estrategias para conocer el impacto de su acción e identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales.

En este marco se inscriben los estudios sobre el desempeño de los egresados, como una estrategia para el autoconocimiento y la búsqueda de la mejora de una institución de educación superior, a través de la evaluación y retroalimentar los programas educativos que ofrece.

El programa de Egresados y opinión de Empleadores implementado por la Facultad de Psicología-Xalapa (PROVEEES), se pretende que la entidad cuente con un sistema de seguimiento de egresados que promueva la educación continua y facilite la inserción laboral, permitiendo adicionalmente contribuir a los procesos de planeación y evaluación de planes de estudio. Dicho programa se alinea al Programa de Seguimiento de Egresados de la Universidad Veracruzana.

#### **Objetivos**

**Objetivo general** Desarrollar un esquema básico para los estudios de egresados y de empleadores, que permita a la Facultad de Psicología-Xalapa, de la Universidad Veracruzana, mantener una comunicación permanente y obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan sus egresados en el ámbito laboral, así como el grado de satisfacción y el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional, lo que permitirá apoyar la toma de decisiones y la actualización y el rediseño de los planes de estudio y la formación continua, entre otras.

#### **Objetivos específicos**

##### **Objetivos específicos / Fases**

- a) Establecer una **metodología** para la realización de estudios de egresados y empleadores en la Facultad de Psicología-Xalapa.
- b) Señalar las **directrices y acciones** básicas del programa
- c) Consolidar las **Comisiones de Estudios** de egresados y opinión de empleadores, bolsa de trabajo y educación continua. (DES)
- d) Establecer los **tiempos y formas** para la realización de los estudios.
- e) **Diseñar los instrumentos** (egresados y empleadores)
- f) Determinación de la **infraestructura, plataforma y diseño de plataforma.**
- g) Contar con **información confiable sobre el desempeño profesional de los egresados** y de su relación con los aciertos y posibles mejoras en su

- Desde la perspectiva de los empleadores, ¿cuál debiera ser el perfil profesional de los egresados, en términos de conocimientos y funciones, en el futuro inmediato?

Los objetivos específicos del Programa, en el renglón de empleadores son:

- Conocer la opinión de los empleadores sobre los criterios y valoraciones que utilizan en el proceso de selección y contratación de los egresados de nuestra Facultad.
- Identificar la opinión de los empleadores sobre la preparación académica, en el campo de conocimiento respectivo, de los egresados de la Facultad.
- Apremiar la opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de nuestros egresados.
- Describir la opinión de los empleadores sobre la actitud de nuestros egresados frente a los retos cotidianos que enfrentan en el desempeño de sus actividades.
- Conocer las sugerencias de los empleadores sobre la preparación académica, el desempeño laboral y la actitud desarrollada por los egresados de la Facultad de Psicología-Xalapa.
- Analizar la opinión de los empleadores sobre los perfiles profesionales, pertinentes y necesarios en el futuro inmediato.

### **Acciones**

Para identificar y mantener contacto con egresados y empleadores, se propone la realización de una serie de acciones:

#### **1.- Encuesta a egresados y a empleadores**

A fin de obtener información pertinente acerca de los egresados y empleadores, se propone, en primer lugar la aplicación de una encuesta que permita identificar una serie de aspectos, procesos y procedimientos:

- a) Base de datos.
  - Se propone la elaboración de un directorio de egresados; que incluya información básica como: direcciones domiciliarias o de los centros de trabajo, teléfonos, correos electrónicos de los egresados.
  - Recopilación de la información.
  - Diseño de una base de datos
- b) Trayectoria académica del egresado: posgrado, o educación continua.
- c) Trayectoria laboral del egresado.
- d) Desempeño profesional.
- e) Exigencias en el desempeño profesional, que permita la retroalimentación de conocimientos teóricos y prácticos.
- f) Opinión del egresado sobre la formación profesional recibida de la Fac.de Psicología-Xalapa, a través de diseño y aplicación de una encuesta, que incluya: sugerencias del egresado para mejorar el perfil de formación profesional, su opinión sobre la organización académica y desempeño institucional, información acerca del personal docente, la organización académica, y la organización institucional, así como la satisfacción del egresado con la Universidad.

**2.- Creación de un sitio de egresados, en la página de la Facultad de Psicología.** Que permita la interacción entre la facultad y sus egresados, en la que se informe acerca de eventos y actividades que realiza la facultad y la Universidad, a fin de que el egresado esté en posibilidad de participar

**3.- Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento de la identidad,** encaminado a construir y fortalecer la identidad de la facultad y de la Universidad, a fin de que los estudiantes y egresados fortalezcan su sentido de pertenencia.

En dicho programa, se podrán realizar actividades académicas, como cursos y posgrados, ofertar beneficios como descuentos al asistir a los eventos deportivos, culturales y sociales ofrecidos por la Facultad y la Universidad.

**4.- Crear una Bolsa de Trabajo,** que facilite la inserción de los egresados al ámbito laboral.

**5.- Encuentro de egresados y empleadores.-** Se propone continuar con la realización de encuentros con los egresados y foros con los empleadores; estos eventos académicos deben organizarse, por lo menos una vez al año, en cada una de las Divisiones Académicas y concluir con un encuentro de egresados de toda la universidad; asimismo, un foro general con los empleadores del estado de Veracruz.

**6.- Comunicación e intercambio académico.-** Es necesario mantener comunicación constante con las universidades e instituciones de la región, con la finalidad de propiciar un espacio de reflexión y formación en los cuales se genere el intercambio de conocimientos y experiencias sobre Seguimiento de Egresados y Opinión de Empleadores entre la Facultad y la región.

#### **7.- Evaluación del Programa**

Como el Programa de Seguimiento de Egresados y Opinión de Empleadores, es un programa institucional y permanente, es necesario que se evalúe de manera anual los avances del mismo, para identificar las fortalezas y corregir los desaciertos y debilidades que se identifiquen. Para tal efecto, se propone la definición de indicadores de eficiencia del programa, que permitan la cuantificación de la evaluación de los aspectos incluidos en el programa.